

DOCUMENTO N° 102
DECISIÓN DE COMISARIOS DEPORTIVOS

SANCIÓN IMPUESTA AL CONCURSANTE:

NACIONALIDAD: CATEGORÍA: **SENIOR**
N°: **28** PILOTO: **RODRIGUEZ NICO**

SESIÓN: **LIBRES 1**

DECLARACIÓN:

Multa de 50 € por no asistir al briefing (1ra. Vez)

MOTIVO:

Los Comisarios Deportivos han recibido informe de Juez de Hechos, (Documento n° 1), en dicho informe se indica que,

Hecho: Inasistencia o mal comportamiento en el briefing

Incumplimiento: Esto incumple con el RDK 2026 Art. 13.2.

Decisión: Los Comisarios Deportivos han considerado y determinado lo siguiente:

Examinada la documentación disponible y quedando evidenciados los hechos, este Colegio toma la decisión de aplicar la sanción determinada en el RDK 2026, Art. 13.2.

El Colegio de CCDD procede a la publicación oficial de la decisión en el tablón de avisos correspondiente a la prueba, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de las PCCCTCE y en los artículos 18.1 y 18.2 del RDK 2026.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a interponer apelación frente a determinadas decisiones adoptadas por los Comisarios Deportivos, conforme a lo establecido en los artículos 12.4 y 15 del Código Deportivo Internacional, así como en el artículo 19.4 del RDK 2026, dentro de los plazos reglamentariamente establecidos

Decisión anunciada

FECHA: 12/09/2026

HORA: 15:03

NOMBRE

FIRMA

PRESIDENTE DEL COLEGIO

Alberto Bernabe (ESP)

MIEMBROS DEL COLEGIO

Claudio Sabatani (ESP)

Jose Vicente Bernat (ESP)

NOTIFICACIÓN AL CONCURSANTE CORRESPONDIENTE

Yo, el abajo firmante:

Nicolás Rodríguez Vázquez

representando al concursante:

certifico que he sido notificado del documento N° **102**

por los comisarios deportivos de la prueba.

Fecha:

12/09/26

Hora:

15:04

Firma:

[Firma]

Hora publicación :

15:41